

Sanos Solicitaran por precavamos de las personas p[ro]p[ri]as
las Comidades que sean precavadas para el acopio de Gran
vase las Comperemen Seguridad, en cuyo acto el S
Governor. Ofrecio tres mil d. del con que entregaria deca
tado. El con. Amonio Melgara. Segura Otros tres

Y a fin de precaver otros inconvenientes se acordó: en
car el pan poniendolo p.^a de la Coma en las Casas que

referidos Comisionados tengan a bien, con las forma
en tales Casos acosembraadas, siendo de San Juan
del Pres.^o Chavero y Depositario del P. de Paris los que p
ello se elijan, y concurrendo esta cantidad en d.^o San
Juan de Probit, y de las otras de esta vecindad

desde luego se proponen y nombran por el Ayuntamiento
Mediante la Resolucion que ha hecho don Josef Bouy

del cargo de Proveedor, que se le hizo por los motivos
representa, y que su compañero don Navier Godinez no
de ciento por si se le solo para nombrar por acompa
a Juan Lopez Lopez, los que inmediatamente pongan e
ejecucion la obra, con respeto a lo adelantado del tiempo

concurriendo para ello a esta Sala Capital para
que se les haga saber, y por el con. don Mariano Cuervo
se nombra por Proveedor don Nif. Maria Carrasco

Conceptuar que ninguna otra persona tiene la me
na. q. son Conducen p.^a de la Coma, tanto por sex
delos d. de Consejo, como por la practica que tiene
haberlo hecho otras veces. Y el con. Gov. mando
se a efecto lo acordado por la Villa

Con lo que se acabo por el Ayuntamiento que firmaron
Senores de que doy fe. Enm. de Dipens. Pedro Pizarro
Melgara. J. de Cuervo. La. C. de P. de no. V.

Melgara
Carrero
Munoz
Melgara
Camparedondo
Forcillo
Carrero
Munoz

